



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00368 00
Proceso	Verbal
Demandante	Alberto Salazar Castro
Demandados	Iván Darío Salazar Castro
Decisión	Incorpora y requiere

Pese a los múltiples requerimientos que ha realizado el Juzgado al apoderado de la parte demandante, éste no ha procedido a dar cabal cumplimiento a los mismos. En tal sentido, es necesario conminar a dicho abogado para que de forma ordenada y clara, determine en un solo escrito quienes son los herederos del señor Alberto Salazar Castro y, a la vez, explique cuál es el sustento jurídico de dicha calidad, puesto que solo se ha limitado a allegar de forma desordenada copias de registros civiles de nacimiento de quienes, a su juicio y sin ninguna explicación, deben ser sucesores procesales.

Por lo anterior, para poder valorar los documentos que se adjuntan es necesario que el profesional del derecho actuante dé cumplimiento a los requerimientos del Juzgado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1ef8e1d59057ab21565b74fb90c94f288f9497e0563ad8b10b91c0d76706a7
2e**

Documento generado en 15/10/2020 10:35:11 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**